

RENDICIÓN DE CUENTAS

Período junio 2014 a mayo 2015



www.isdem.gov.sv



CRÉDITOS

Aprobación

Consejo Directivo 2012-2015

Coordinación

Unidad de Planificación

Oficina de Información y Respuesta (OIR)

Unidad de Comunicaciones

Aportes de información

- *Gerencia General*

- *Gerencia de Desarrollo Municipal*

- *Gerencia del Registro Nacional de la Carrera
Administrativa Municipal (RNCAM)*

- *Gerencia Administrativa*

- *Gerencia Financiera*

Diseño y Diagramación

Unidad de Comunicaciones

Presentación



Con mucha satisfacción por el trabajo realizado en beneficio de los Gobiernos Locales, el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) presenta su Informe de Rendición de Cuentas, correspondiente al período de junio de 2014 a mayo de 2015.

El informe resume los esfuerzos realizados por el personal y el compromiso decisivo desempeñado por el Consejo Directivo en la conducción institucional, responsabilidad que ha sido asumida bajo el mandato del modelo de gobierno promovido por el Presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, que impulsa una administración pública transparente, equitativa y eficiente.

Esas premisas han fundamentado el accionar del ISDEM durante el período que presentamos; hemos enfocado nuestros esfuerzos para contribuir al fortalecimiento integral y sostenible de los 262 Gobiernos Locales del país, para lo cual se ha tenido aportes de la cooperación nacional e internacional, del Gobierno Central y demás entidades del ejecutivo.

El Informe de Rendición de Cuentas del ISDEM precisa la ejecución y cumplimiento del plan operativo institucional, estructurándose en tres apartados: el primero corresponde incluidos sus objetivos y la estructura organizativa; el segundo detalla los resultados y logros obtenidos mediante la implementación de estrategias encaminadas a la modernización de los servicios que ofrece; y el tercero proyecta el trabajo a efectuar para el próximo período.

Con la presentación de nuestro informe esperamos sumar aportes a la cultura de transparencia y anticorrupción fomentada por el Gobierno Central, para que juntos construyamos una mejor administración pública que consolide un mejor país.

Enris Arias
Presidente del ISDEM

Índice

Pág.

I. SITUACIÓN INSTITUCIONAL AL INICIO DEL PERÍODO:

1.1. Marco Estratégico Institucional del ISDEM -----	9
1.1.1. Planteamiento estratégico	
1.1.2. Objetivo Institucional	
1.1.3. Estructura Organizativa	
1.2 Consejo Directivo	
1.3 Contexto institucional a Mayo 2014	

II. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTIÓN DURANTE EL PERÍODO DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015:

2.1. Fortalecimiento de la Gestión Municipal	
2.1.1. Asistencia Técnica	
2.1.2. Capacitación	
2.1.3. Profesionalización de la Carrera Administrativa Municipal	
2.1.4. Atención a las municipalidades	
2.2 Fortalecimiento institucional	
2.2.1. Gestión Administrativa	
2.2.2. Gestión Financiera	

III. PROYECCIONES PARA EL PERÍODO JUNIO DE 2015 A MAYO DE 2016

3.1. Fortalecimiento de la Gestión Municipal	
3.1.1. Asistencia Técnica	
3.1.2. Capacitaciones	
3.1.3. Profesionalización de la Carrera Administrativa Municipal	
3.1.4. Atención a las municipalidades	
3.2 Fortalecimiento institucional	
3.2.1. Gestión Administrativa y Financiera	

I. SITUACIÓN INSTITUCIONAL AL INICIO DEL PERÍODO



1.1 Marco Estratégico Institucional

1.1.1. Planteamiento estratégico

El pensamiento estratégico descrito en el Plan Estratégico Institucional 2011-2015, contempla:

Visión

“Contribuir con las municipalidades a que realicen una gestión exitosa del desarrollo territorial”.

Misión

“Fortalecer las capacidades y competencias de gestión integral del desarrollo en las municipalidades del país”.

Valores Institucionales

Responsabilidad
Integridad

Respeto
Eficiencia

Equidad
Excelencia

Honestidad
Lealtad

Objetivos Estratégicos:

Objetivo uno:

“Gestionar los recursos necesarios y suficientes a nivel interno y externo para darle cumplimiento a los objetivos institucionales”

Objetivo dos:

“Fortalecer y elevar la calidad de la gestión municipal a partir de mecanismos innovadores de asistencia técnica, capacitación, formación y prestación de servicios”.

Objetivo tres:

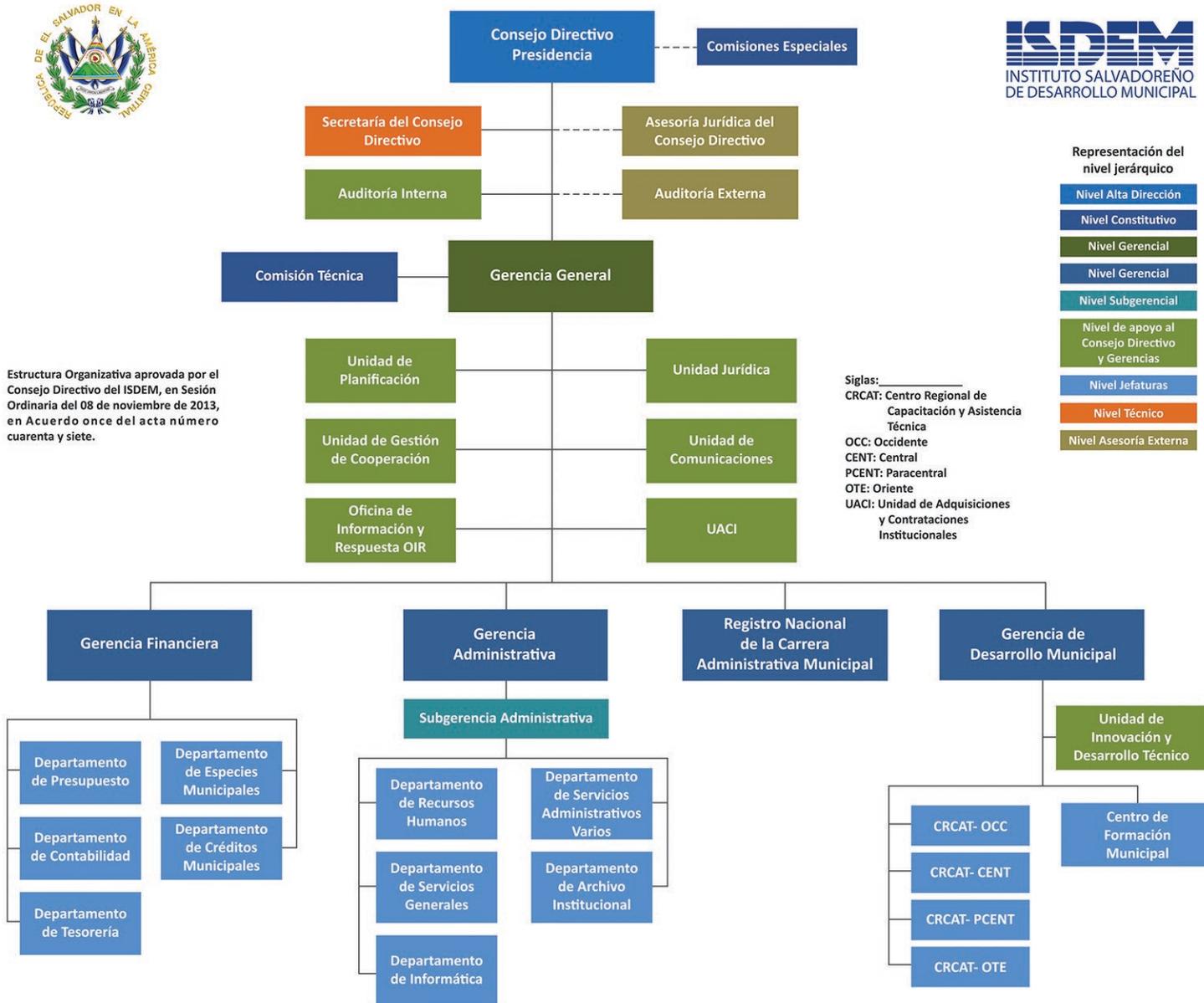
“Crear e implementar condiciones y mecanismos de modernización institucional para responder de manera eficiente a las demandas de los gobiernos locales”.

1.1.2. Objetivo Institucional

“El Instituto tendrá como objeto básico, proporcionar asistencia técnica, administrativa, financiera y de planificación; con la finalidad de capacitar a las municipalidades para el mejor cumplimiento de sus funciones y atribuciones”. **Ley Orgánica del ISDEM, Artículo 3.**

1.1.3. Estructura Organizativa

Organigrama Institucional del ISDEM



1.2. Consejo Directivo 2012 - 2015

SR. ENRIS ANTONIO ARIAS

Presidente del ISDEM, representante del Ministerio de Gobernación y Alcalde de Comacarán

LIC. CARLOS ALBERTO RAMOS

Vicepresidente del ISDEM, representante de la Zona Paracentral y Alcalde de San Pedro Masahuat

LIC. DAVID EUGENIO FIGUEROA VARGAS

Director Suplente del ISDEM, representante del Ministerio de Gobernación

LICDA. VERÓNICA HERRERA DE LUCHA

Directora Propietaria del ISDEM, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores

LIC. MARIO ERNESTO GARCIA RIVERA

Director Suplente del ISDEM, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores

DR. MIGUEL ÁNGEL SÁENZ VARELA

Director Propietario del ISDEM, representante del Ministerio de Obras Públicas

SRA. GRACIA MARÍA RUSCONI GUTIÉRREZ

Directora Suplente del ISDEM, representante del Ministerio de Obras Públicas

SR. JOSÉ ADALBERTO PERDOMO BELTRÁN

Director Propietario del ISDEM, representante de la Zona Central y Alcalde de Candelaria

LIC. ALBERTO ESTUPINIÁN RAMÍREZ

Director Suplente del ISDEM, representante de la Zona Central y Alcalde de Santiago Texacuangos

SR. JOSÉ NELSON URÍAS ROQUE

Director Propietario del ISDEM, representante de la Zona Oriental y Alcalde de Pasaquina

SR. LORENZO SAÚL RIVAS

Director Suplente del ISDEM, representante de la Zona Oriental y Alcalde de Chinameca

SR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ

Director Suplente del ISDEM, representante de la Zona Paracentral y Alcalde de Verapaz

LICDA. SILVIA LICEHT CHAVARRÍA DE GONZÁLEZ

Directora Propietaria del ISDEM, representante de la Zona Occidental y Alcaldesa de San Antonio Pajonal

LIC. JORGE SIGFREDO RAMOS MACAL

Director Suplente del ISDEM, representante de la Zona Occidental y Alcalde de El Porvenir

LIC. RICARDO ESMAHAN D'AUBUISSON

Director Propietario del ISDEM, representante de la Alcaldía Municipal de San Salvador

ING. JOSÉ ROBERTO NAVARRO ESCOBAR

Director Suplente del ISDEM, representante de la Alcaldía Municipal de San Salvador

LIC. ORLANDO ELIAS CASTILLO

Gerente General Interino del ISDEM

1.3. Contexto institucional a Mayo 2014

El Informe de Rendición de Cuentas de Junio de 2014 a Mayo de 2015; inicia bajo el contexto institucional de la finalización de las acciones del periodo anterior; destacando lo siguiente:

1.3.1. Fortalecimiento a la gestión municipal.

Los Gobiernos Locales requieren asistencia técnica y capacitación, siendo atendidas de acuerdo al Marco Jurídico institucional; dando respuesta además a los compromisos interinstitucionales contraídos versus las limitantes financieras que inciden en la falta de recursos institucionales.

Se ha continuado con la promoción e implementación de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal (LCAM) para la Profesionalización de la Carrera Administrativa Municipal, bajo el impulso a la formación en el Centro de Formación Municipal (CFM), mediante la búsqueda de acreditación por el Instituto de Formación Profesional (INSAFORP); además del proceso de inscripción en el Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal (RNCAM).

En cuanto a la atención a las municipalidades que se brinda a través del Otorgamiento de Ordenes Irrevocables de Descuento y Pago (OIDP) el plazo restrictivo previsto en el Código Municipal para el endeudamiento municipal se encontraba vigente.

1.3.2. Fortalecimiento institucional.

Se continuó con la elaboración e implementación de instrumentos administrativos: procedimientos, políticas y normativas. Además; inicio el proceso de Planificación Estratégica 2016-2020, tomando de base el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 del Gobierno Central; homogeneizando la metodología de planificación implementada en la elaboración el programa presupuestario formulado bajo los lineamientos del Ministerio de Hacienda.

En cuanto a la situación financiera al inicio del periodo, a pesar de los inconvenientes y dificultades de las finanzas institucionales se logran cubrir los pagos a los acreedores de la Institución, de los cuales tomando de base los saldos en los Estados Financieros al 01 de junio 2014; se citan:

• Saldo de préstamos:		\$ 623,224.22
o Saldo por Edificio	\$ 623,224.22	
• Deuda con el Ministerio de Hacienda		\$ 80,889.54
o Retenciones del año 2006 al 2008 saldo a la fecha		
• Deuda con proveedores diversos		\$ 78,273.29
o Provisión de años anteriores	\$ 4,121.19	
o Proveedores y Retenciones del Periodo	\$ 74,152.10	

Siendo una institución que no cuenta con una asignación presupuestaria por parte del Gobierno Central, se vuelve cada vez más un reto institucional el proceso de búsqueda de fondos para brindar servicios de calidad a los Gobiernos Locales.



II. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTIÓN DURANTE EL PERÍODO DE JUNIO DE 2014 A MAYO DE 2015

2.1. Fortalecimiento de la Gestión Municipal



El ISDEM es la Institución especializada en el campo de la administración municipal, que en cumplimiento el mandato de Ley Orgánica brinda **asistencia técnica y capacitación** a los empleados y funcionarios municipales del país, principalmente en los campos de administración, finanzas, planificación y jurídico; así como en otros temas de importancia del quehacer de las municipalidades.

Igualmente; dentro del marco de aplicación de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, el ISDEM ha enfocado esfuerzos a la **profesionalización de la Carrera Administrativa Municipal**, por medio del Centro de Formación Municipal y el Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal.

Asimismo; dentro del quehacer Municipal aspectos de importancia son el financiero y la aplicabilidad a normativas jurídicas; en tal sentido, en cuanto a lo financiero **brinda atención a los gobiernos locales** por medio de la provisión de Especies Municipales; otorgamiento de Ordenes Irrevocables de Descuento y Pago (OIDP); además de ser la encargada por Ley de la transferencia de los Fondos para el Desarrollo Económico y Social de las municipalidades de El Salvador (FODES). Y; el seguimiento jurídico mediante las propuestas de reforma de Ley, Reglamentos y Normativas del ámbito municipal.

Durante el período de junio 2014 a mayo 2015; se han desarrollado acciones para el fortalecimiento de la gestión municipal, destacando como resultados los siguientes:

2.1.1. Asistencia Técnica

El apoyo a los gobiernos locales se realiza por medio de un staff de asesores especializados en el quehacer municipal, estratégicamente distribuidos en cuatro Centros Regionales de Asistencia Técnica y Capacitación ubicados en las zonas: occidental, central, paracentral y oriental.

Desarrollando la **asistencia técnica** a través de tres modalidades:

- a) Por demanda de las municipalidades
- b) En alianzas de cooperación con instituciones y entidades afines al desarrollo local
 - b.1) Implementación de la Carrera Administrativa Municipal (CAM)
 - b.2) Implementación Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)
- c) Co-ejecución del Programa de Fortalecimiento de Gobiernos Locales (PFGL)

Durante el período de junio 2014 a mayo 2015, **la asistencia técnica** se desarrolló, de la siguiente manera:

a) Por demanda de las municipalidades

Se atendió la demanda de las municipalidades en las cuatro regiones del país mediante asistencia técnica en las áreas de administración, finanzas, planificación y jurídica, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro No.1

No. de procesos y/o productos asesorados por área de asistencia y Centros Regionales

Regiones/Área temática:	Administración	Finanzas	Planificación	Jurídico
Occidental	8	27	1	92
Central	19	40	2	4
Paracentral	84	133	15	43
Oriental	105	121	3	5
Totales	216	321	21	144

Fuente: Registros de los Centros Regionales de Asistencia Técnica y Capacitación

Como resultado de esa asistencia existen diferentes tipos de procesos e instrumentos de trabajo, según su área, entre los cuales se destacan los siguientes:

Cuadro No.2

Procesos y/o productos asesorados por área de asistencia

Administración	Finanzas	Planificación	Jurídico
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manuales de organización y funciones. ▪ Manuales de descriptor de puestos ▪ Manuales para la evaluación del desempeño del personal; ▪ manuales para la actualización de activos fijos; y ▪ Reglamentos Internos de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicación del Sistema Financiero Municipal en los módulos de catastro tributario, cuenta corriente de contribuyentes y la tesorería; ▪ gestión de cobros y recuperación de mora; ▪ estudios de costos por servicios municipales; ▪ presupuestos por área de gestión; ▪ controles presupuestarios, contables, financieros y tributarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planes de inversión participativos; ▪ planes operativos anuales de trabajo; y ▪ planes de fortalecimiento financiero 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Anteproyecto de Ley de Impuestos Municipales; ▪ ordenanzas de Tasas por servicios municipales; ▪ ordenanzas para la institucionalización de la Equidad de Género; y ▪ procedimientos relacionados con el funcionamiento del Registro del Estado Familiar.

Fuente: Registros de los Centros Regionales de Asistencia Técnica y Capacitación

En cuanto a la asesoría legal, las municipalidades consultan de manera directa, atendándose de forma personalizada cada una de sus demandas en asuntos administrativos o sobre legislación concerniente al ámbito municipal; entre los cuales se destacan:

Temas consultados:

- Descargo de Bienes
- Concejos Municipales Plurales
- Ordenanza Reguladora de Tasas por Servicios Municipales.
- Planes de Desarrollo Territorial
- Política de Austeridad
- Impuestos municipales
- Presupuesto municipal

Leyes consultadas:

- Código Municipal
- Código de Trabajo
- Ley del FODES
- Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar y de los regímenes patrimoniales
- Ley General Tributaria Municipal
- Ley de Titulación de Predios Urbanos
- Ley de marcas y fierros.
- Ley General de cementerios

Durante el período, 23 municipalidades y 1 asociación de municipios requirieron de asistencia legal, realizando más de una consulta de acuerdo a su necesidad puntual; tal y como se muestra a continuación:

Cuadro No.3
Municipios con asistencia jurídica puntual

Región	No. Consultas realizadas	No. Municipios / Asociación de Municipios	Municipios/ Asociaciones de municipios atendidos
Occidental	4	4	Apaneca y San Lorenzo (Ahuachapán); Caluco (Sonsonate); y; El Congo (Santa Ana)
Central	14	9	Apopa, Mejicanos, Santo Tomas y Soyapango (San Salvador); Arcatao, Azacualpa y San Antonio los Ranchos (Chalatenango); y; Jayaque y Santa Tecla (La Libertad)
Paracentral	15	7	San Antonio Masahuat y San Emigdio (La Paz); San Bartolomé Perulapía, Santa Cruz Analquito y Suchitoto (Cuscatlán); San Vicente y San Sebastián (San Vicente)
Oriental	4	3	Comacarán (San Miguel); y; Meanguera y Sociedad (Morazán)
	4	1	ASINORLU – Asociación de Municipios del Norte del Departamento de La Unión-.
Totales	41	23 municipios y 1 asociación de municipios	

Fuente: Registro Unidad de Asesoría Jurídica

b) Asistencia técnica en alianzas de cooperación con instituciones y entidades afines al desarrollo local.

b.1) Implementación de la Carrera Administrativa Municipal (CAM).

Se continuó el proceso de actividades enmarcadas en el Convenio de colaboración suscrito con la **Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y El Caribe (FUNDEMUCA)**, para la implementación de la Carrera Administrativa Municipal a fin de brindar asistencia técnica para la elaboración y puesta en marcha de manuales específicos de carácter administrativo; asimismo, en la creación y capacitación de las Comisiones Municipales, en cumplimiento de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal (LCAM).

En este período se concluyó la ejecución de la última fase-etapa uno del Convenio que incluyó la elaboración de los manuales administrativos específicos; además se trabajó en la tercera fase de la Etapa de Implementación de los manuales elaborados; todo por medio del apoyo y acompañamiento de asesores técnicos del ISDEM.

Los municipios por etapa y fase se muestran a continuación:

Cuadro No.4
Municipios con implementación de la LCAM

Fase –Etapa/ Asistencia Brindada	No. Municipalidades	Municipios atendidos
FASE 4- ETAPA 1 DEL CONVENIO/ Elaboración de los manuales administrativos	11	Turín y El Refugio (Ahuachapán), Santa Catarina Masahuat, Cuisnahuat y Sonzacate (Sonsonate); Santiago de la Frontera (Santa Ana), Jayaque y Talnique (La Libertad); Cuyultitán y San Juan Tepezontes (La Paz); y San Bartolomé Perulapía (Cuscatlán)
FASE 3 ETAPA 2 DE IMPLEMENTACIÓN/ Implementación de manuales administrativos específicos	21	Ahuachapán (Ahuachapán); Azacualpa, Nueva Concepción y Dulce Nombre de María (Chalatenango); Apopa, San Martín, Nejapa (San Salvador); San Rafael Obrajuelo y San Luis Talpa (La Paz); Santa Cruz Michapa y Oratorio de Concepción (Cuscatlán), San Sebastián (San Vicente); Ciudad Barrios (San Miguel), Yucuaiquin, Lislique e Intipucá, (La Unión); Arambala y Meanguera (Morazán); y San Agustín Jucuarán y Ereaguayquín (Usulután)
Totales	32	

Fuente: Registros de los Centros Regionales de Asistencia Técnica y Capacitación

b.2) Implementación de Ley de Acceso a la Información Pública a nivel municipal.

En coordinación con la **Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia** se desarrolló procesos de asistencia técnica y capacitación a las municipalidades, para la creación y puesta en marcha de las Unidades de Acceso a la Información Pública (UAIP) u Oficinas de Información y Respuesta (OIR); el apoyo facilitado por el ISDEM se realizó en el marco de implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), bajo la metodología de asociación o agrupación de municipios; mediante el levantamiento de diagnósticos del recurso humano, tecnológico y documental como el ordenamiento de la información documental.

Con los aportes proporcionados por el Instituto, conjuntamente se establecieron condiciones para que las municipalidades publiquen su información oficiosa en el Portal de Gobierno Abierto integrándose además a las entidades del Estado que facilitan, a través de dicho sitio web, el acceso a la información pública.

A continuación se detalla las 24 municipalidades atendidas durante el período:

Cuadro No.5
Municipios por agrupación en Procesos de implementación con implementación de la LAIP

Asociación o agrupación de Municipios	Municipios atendidos	Capacitación a Oficiales de Información				Capacitación a Responsables de archivo	Conformación del Portal de Transparencia (Plataforma Gobierno Abierto)	Evento de Lanzamiento de la UAIP/OIR
		Jornada 1: Generalidades de la LAIP y la Información Oficiosa	Jornada 2 Clasificación de la Información y los archivos	Jornada 3: Montaje de la UAIP	Jornada 4: Sensibilización en cada municipalidad	Jornada: Gestión Documental		
Municipalidades del Departamento de San Vicente	Guadalupe, Verapaz, San Cayetano Istepeque, Tepetitán, San Ildefonso, Santa Clara, San Lorenzo, San Sebastián, Santo Domingo y San Esteban Catarina.	X	X	X	X	X	X	X
Asociación de Municipios Trifinio	San Antonio Pajonal, Santa Rosa Guachipilín, Masahuat, Candelaria de la Frontera y Santiago de la Frontera.	X	X	X	X	X	X	X
Municipalidades del Departamento de Cabañas	Cinquera, Dolores, Guacotecti, Ilobasco, Jutiapa, San Isidro, Sensuntepeque, Tejutepeque, y Victoria.	X	X	X	X	X	X	
Totales	24 Municipalidades							

Fuente: Registros de Centros Regionales de Asistencia Técnica; Oficina de Información y Respuesta (OIR) y Departamento Archivo Institucional.

Además; se brindó asistencia técnica en la aplicabilidad de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) e implementación de los Archivos Municipales a los gobiernos locales, según detalle:

Cuadro No.6
Municipios con implementación de la LAIP

Asistencia Brindada	No. Municipalidades	Municipios atendidos
Aplicabilidad de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)	4	Nejapa (San Salvador); Nueva Concepción (Chalatenango); San Matías (La Libertad); y; Santa Cruz Michapa (Cuscatlán)
Refuerzo en la implementación de los Archivos Municipales	5	Tonacatepeque y Apopa (San Salvador); Suchitoto (Cuscatlán); Santa María Ostuma (La Paz) ; e; Intipucá (La Unión)
Totales	9	

Fuente: Registros de Centros Regionales de Asistencia Técnica; Oficina de Información y Respuesta (OIR) y Departamento Archivo Institucional.

Al mismo tiempo; dentro del marco de promoción a la implementación de la LAIP, cabe mencionar el asocio con el **Instituto de Acceso a la Información Pública** en la realización del primer Curso - Taller de Gestión de Documentos y Archivos para las Alcaldías Municipales, constituido por 5 jornadas de capacitación, en el cual participaron 65 empleados y funcionarios de 52 Municipalidades.

c) Co-ejecución del Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales (PFGL)

El gobierno central (período 2009-2014) orientado a fortalecer las capacidades de los 262 gobiernos locales, impulso el proyecto de fortalecimiento a los mismos (PFGL) con fondos provenientes de un préstamo del Banco Mundial el cual tendría una duración de cinco años: 2010-2015; cuyo objetivo es mejorar las capacidades para prestar servicios y desarrollar procesos sostenibles en el corto, mediano y largo plazo, con participación de las comunidades; mejorar los procesos y sistemas administrativos, financieros y la gestión de riesgos de desastres.

El ISDEM co-ejecuta el **Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales (PFGL)** a través del cual se brinda asistencia a las 262 municipalidades del país con la finalidad de generar capacidades en los funcionarios y empleados municipales, potenciando su rol en los procesos de desarrollo municipal.

El trabajo institucional se centraliza desde el año 2011 en el Componente 2: "Fortalecimiento a los Gobiernos Municipales", siendo ejecutado a través de los siguientes subcomponentes:

- c.1) Apoyo a las inversiones municipales
- c.2) Fortalecimiento de la capacidad para la planificación participativa de las municipalidades
- c.3) Fortalecimiento de las capacidades de administración financiera
- c.4) Fortalecimiento de capacidades municipales para la gestión de riesgos

c.1) Apoyo a las inversiones municipales

Desarrollado mediante dos mecanismos de participación ciudadana, descritos a continuación:

c.1.1) Consultas Ciudadanas

Para la facilitación y fomento de espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones conjuntas de los gobiernos locales con su población, para la identificación y priorización de proyectos. Durante el periodo se ha brindado asistencia técnica a 8 municipalidades para el desarrollo de Consultas Ciudadanas; según el siguiente detalle:

Cuadro No.7.a
Consultas Ciudadanas realizadas en el período a nivel nacional por regiones

Regiones	Municipios	Comunidades	Consultas Ciudadanas	Participantes		
				Mujeres	Hombres	Total
Occidental	3	7	8	263	183	446
Central	1	1	1	18	19	37
Paracentral	2	3	3	99	85	184
Oriental	2	2	2	41	38	79
Totales	8	13	14	421	325	746

Fuente: Registros de Centros Regionales de Asistencia Técnica y Capacitación

El consolidado de asistencia brindada en el transcurso del proyecto PFGL desde enero 2011 hasta mayo 2015; es:

Cuadro No.7.b
Consolidado de Consultas Ciudadanas realizadas a nivel nacional por regiones

Regiones	Municipios	Comunidades	Consultas Ciudadanas	Participantes		
				Mujeres	Hombres	Total
Occidental	27	55	57	2,931	2,217	5,148
Central	46	124	65	4,304	3,868	8,172
Paracentral	35	117	54	3,357	2,711	6,068
Oriental	55	123	88	4,282	4,652	8,934
Totales	163	419	264	14,874	13,448	28,322

Fuente: Registros de Centros Regionales de Asistencia Técnica y Capacitación

c.1.2) Comités de Contraloría Ciudadana.

Para la implementación de mecanismos de vigilancia y control de la ejecución y mantenimiento de las obras municipales; se ha brindado asistencia técnica y capacitación a los Equipos Técnicos de la Municipalidad, como a los representantes de las comunidades.

Durante el período se ha brindado asistencia técnica a las 262 municipalidades para el desarrollo de Comités de Contraloría Ciudadana; según el siguiente detalle:

Cuadro No.8.a
Comités de Contraloría Ciudadana constituidos y capacitados en el período
a nivel nacional por regiones

Región	Municipios por Región	Comités de Contraloría Ciudadana				
		Constituidos	Capacitados	Integrantes		
				Mujeres	Hombres	Total
Occidental	41	5	27	38	39	77
Central	74	16	25	34	37	71
Paracentral	60	10	21	34	40	74
Oriental	87	5	7	5	17	22
Totales	262	36	80	111	133	244

Fuente: Registros de Centros Regionales de Asistencia Técnica y Capacitación

Siendo el consolidado de asistencia brindada en el transcurso del proyecto PFGL desde enero 2011 hasta mayo 2015:

Cuadro No.8.b
Consolidado Comités de Contraloría Ciudadana constituidos y capacitados
a nivel nacional por regiones

Región	Municipios por Región	Comités de Contraloría Ciudadana				
		Constituidos	Capacitados	Integrantes		
				Mujeres	Hombres	Total
Occidental	41	131	103	447	533	980
Central	74	189	135	578	744	1,322
Paracentral	60	189	156	607	695	1,302
Oriental	87	202	115	637	797	1,434
Totales	262	711	509	2,269	2,769	5,038

Fuente: Registros de Centros Regionales de Asistencia Técnica y Capacitación

c.2) Fortalecimiento de la capacidad para la planificación participativa de las municipalidades



El proceso de planificación permitirá a los gobiernos locales, junto a su población y otros actores locales, identificar y priorizar los problemas y soluciones de sus comunidades y municipios, a fin de mejorar el desarrollo del municipio a partir de una planificación territorial, económica y social.

Se ha trabajado con 91 municipalidades mediante agrupación de municipios dividido en tres fases (grupos de municipalidades) Así:

- *El grupo de municipalidades de la Fase I concluyeron la elaboración de los Planes Estratégicos Participativos (PEP); a los cuales se les brindó asistencia técnica y capacitación en las acciones de implementación, además fortaleciendo y dando seguimiento a las Instancias de Participación Permanente (IPP) para su implementación.*
- *Las municipalidades que integran la Fase II finalizaron la elaboración de los PEP.*
- *Y; se está proporcionando asistencia técnica a las municipalidades de la Fase III para el seguimiento de estas al desarrollo de las consultorías a fin de asegurar que los productos cumplan con las pautas metodológicas y con las características de calidad garantizando que los Planes sean instrumentos de apoyo efectivo a la gestión del desarrollo local que realizan las municipalidades.*



Durante el período las municipalidades por cada fase han recibido la asistencia técnica de acuerdo al siguiente resumen:

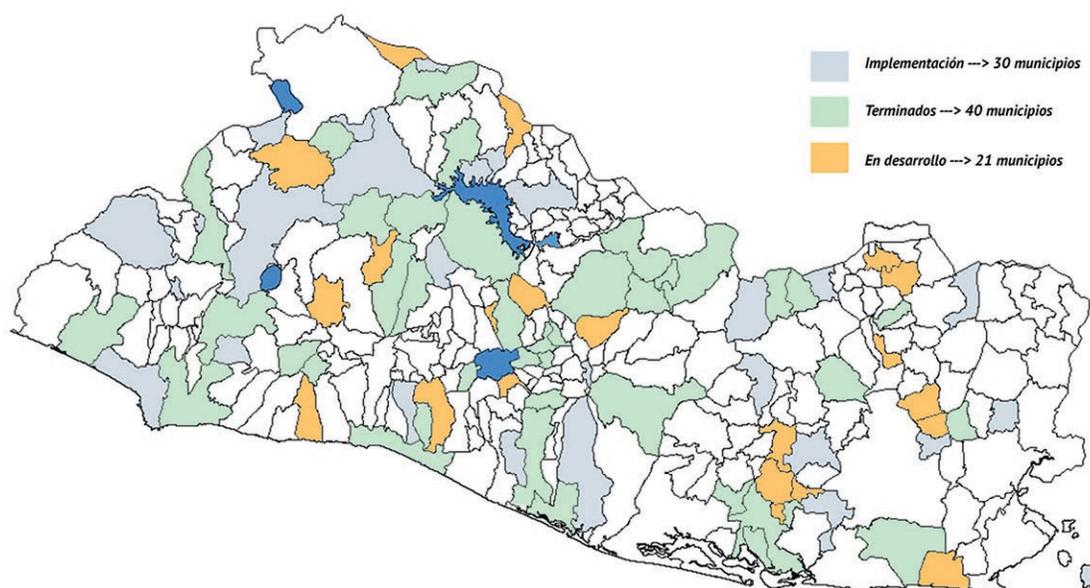
Cuadro No.9
Municipalidades en proceso de fases de elaboración, implementación y seguimiento a Planes Estratégicos Participativos (PEP)

Fase atendida por región	Fase I	Fase II	Fase III	TOTAL
	Seguimiento a la implementación de PEP	Conclusión de la elaboración de PEP	Inicio de la elaboración de PEP	
<u>Región</u>	<u>N. de Municipios</u>	<u>N. de Municipios</u>	<u>N. de Municipios</u>	
Occidental	10	5	1	16
Central	7	11	6	24
Paracentral	3	14	4	21
Oriental	10	10	10	30
Totales	30	40	21	91

Fuente: Registros de Centros Regionales de Asistencia Técnica y Capacitación

Mapa No.1

Ubicación regional de las municipalidades en proceso de fases de elaboración, implementación y seguimiento a Planes Estratégicos Participativos (PEP)



Registros de Centros Regionales de Asistencia Técnica y Capacitación

c.3) Fortalecimiento de las capacidades de administración financiera

Se ha brindado asistencia en la formulación y ejecución de Planes de Rescate Financiero Municipal (PRFM), para un total de 160 municipalidades a lo largo del proyecto, que les permitirán identificar sus ingresos, gastos, déficit y financiamiento a corto, mediano y largo plazo para administrar sus finanzas.

El avance acumulado en el proceso de elaboración e implementación de los PRFM es el siguiente:

Cuadro No.10

Avances en elaboración de Planes de Rescate Financiero Municipal a nivel nacional por regiones

Regiones	Número de municipios por Región	No. Municipios por Proceso			
		En proceso de adjudicación	En proceso de elaboración de planes	Con planes terminados	En proceso de implementación
Occidental	17	6	3	8	8
Central	42	3	7	32	31
Paracentral	41	2	6	33	27
Oriental	60	18	8	34	34
Totales	160	29	24	107	100

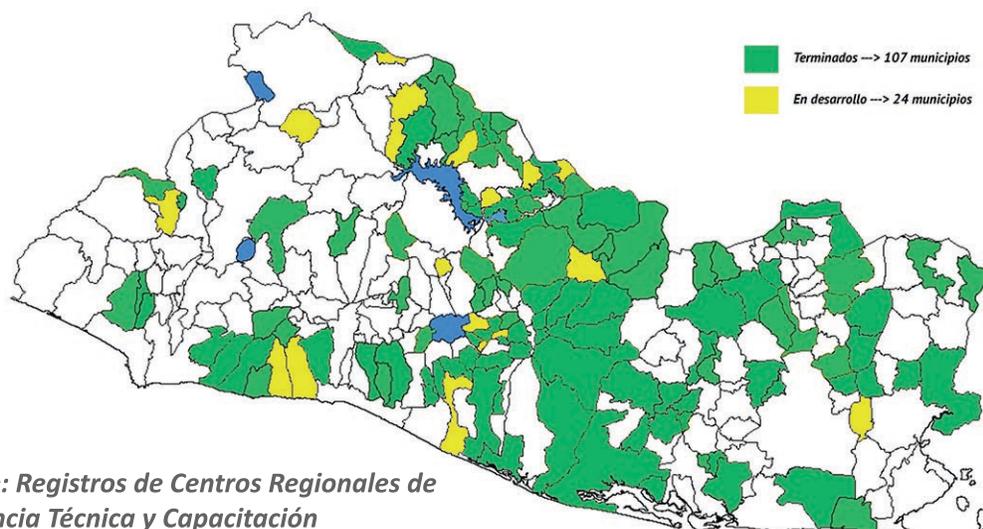
Fuente: Registros de Centros Regionales de Asistencia Técnica y Capacitación

Al inicio del período 22 municipalidades habían finalizado sus planes PRFM; cabe mencionar que 85 municipalidades más finalizaron la elaboración de su plan durante el período, mediante la asistencia técnica facilitada.

Asimismo; dado el avance del proyecto y en vista de agilizar los procesos de este subcomponente se construyó la Estrategia de elaboración e implementación de Planes Municipales de Rescate Financiero Municipal.

Mapa No.2

Ubicación regional de las municipalidades en proceso de fases de elaboración, implementación y seguimiento a Planes de Rescate Financiero Municipal a nivel nacional



Fuente: Registros de Centros Regionales de Asistencia Técnica y Capacitación

c.4) Fortalecimiento de capacidades municipales para la gestión de riesgos

Mediante la asistencia técnica para la elaboración de Planes Municipales de Gestión de Riesgos de Desastres (PMGRD) en los 262 municipios se busca la reducción del impacto de los fenómenos naturales, articulando el trabajo con la población y demás entidades civiles y gubernamentales a través de sus Comisiones de Protección Civil.



Durante el proyecto PFGL el proceso de elaboración e implementación de los PMGRD ha obtenido un avance acumulado de:

Cuadro No.11
Avances en elaboración de Planes Municipales de Gestión de Riesgos de Desastres a nivel nacional por regiones

Regiones	Número de municipios por Región	Municipios por Proceso			
		En proceso de adjudicación	En proceso de elaboración de planes	Con planes terminados	En proceso de implementación
Occidental	41	3	4	34	33
Central	74	7	21	46	31
Paracentral	60	3	11	46	25
Oriental	87	25	5	57	56
Totales	262	38	41	183	145

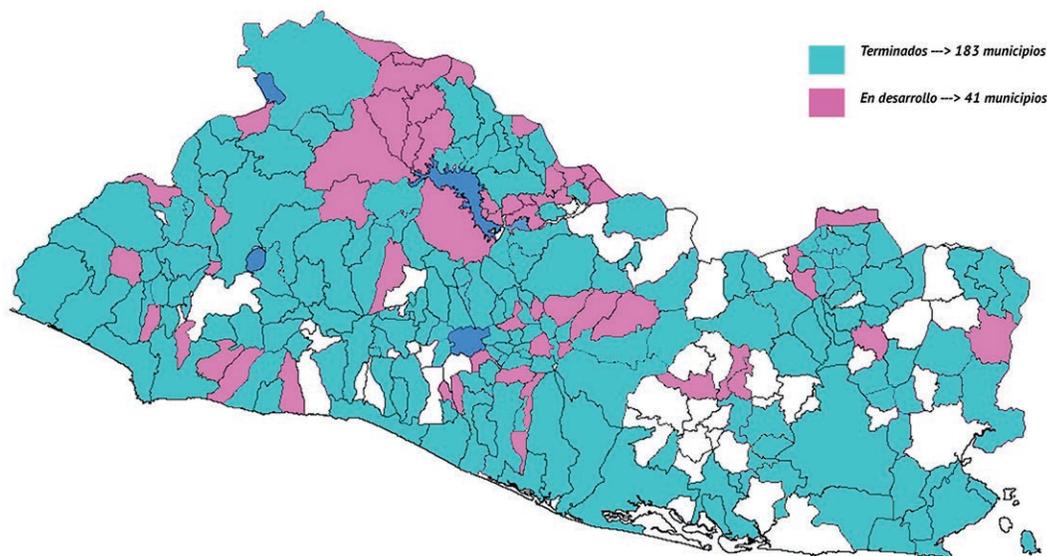
Fuente: Registros de Centros Regionales de Asistencia Técnica y Capacitación

Al inicio del período 104 municipalidades habían finalizado sus planes PMGRD y mediante la asistencia técnica brindada durante el período otras 79 municipalidades más finalizaron, totalizando 183 municipalidades que cuentan con el plan PMGRD finalizado.

Dado el avance del proyecto y en vista de agilizar los procesos de este subcomponente se construyó la Estrategia de Elaboración e Implementación de Planes municipales de gestión de riesgos de desastres (PMGRD).

Mapa No.3

Ubicación regional de las municipalidades en proceso de fases de elaboración, implementación y seguimiento a Planes Municipales de Gestión de Riesgos de Desastres a nivel nacional



Fuente: Registros de Centros Regionales de Asistencia Técnica y Capacitación

2.1.2. Capacitaciones

Para fortalecer a las municipalidades y aportar a la profesionalización de su recurso humano a través de los Centros Regionales de Asistencia Técnica y Capacitación (CRCAT) se han efectuado capacitaciones en diversas temáticas de fortalecimiento de las capacidades de los empleados y funcionarios municipales; entre las cuales se destacan las siguientes:

- Ley de la Carrera Administrativa Municipal y funciones de la Comisión Municipal de la Carrera Administrativa Municipal.
- Ley General Tributaria Municipal y Administración Tributaria Municipal: Procesos y vinculación del Catastro y Cuentas Corrientes; procesos del área tributaria municipal
- Procesos y procedimientos de Tesorería Municipal
- Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)
- Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar

- *Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP)*
- *Normativas Ambientales*
- *Ley general de prevención de riesgos en lugares de trabajo: competencias y responsabilidades municipales en la aplicación de la Ley.*
- *Participación ciudadana con enfoque en desarrollo local y territorial*
- *Funcionamiento de la Unidad de Proyección Social en la municipalidad.*
- *Funcionamiento de la Unidad de la Mujer.*
- *Control de ingresos y egresos y elaboración de actas para secretarios de ADESCOS*
- *Planificación Operativa.*
- *Trabajo en equipo.*

De igual manera; se brindaron cursos y seminarios sobre materias específicas, siendo estos:

- *Seminario Taller “Desarrollo de la Comunicación en las municipalidades”. Realizado con personal de las municipalidades de la región oriental.*



- *Capacitación en el tema de “Gestión de Cooperación, Formulación de Proyectos y Matriz de Enfoque Marco Lógico a Técnicos Municipales”. Con personal de las Regiones Oriental Central y Occidental.*



• **Desarrollo de 66 capacitaciones** enmarcadas en la Carrera Administrativa Municipal, enfocadas en las temáticas: **30 Ley de la Carrera Administrativa Municipal (LCAM) y Comisiones Municipales**. Y **36 capacitaciones** sobre el uso y manejo del **Sistema Informático para el Registro Municipal de la Carrera Administrativa Municipal (RMCAM)**, en igual número de municipalidades que fueron beneficiados con la entrega de este.

Distribuidas de la siguiente manera:

Cuadro No.12
Capacitaciones enmarcadas en la Carrera Administrativa Municipal

Temática	Numero de capacitaciones	Municipalidades beneficiadas
Ley de la Carrera Administrativa Municipal (LCAM)	29	64
Comisiones Municipales	1	
Sistema Informático (RMCAM)	36	36
Totales	66	100

Fuente: Registros del RNCAM

• **4 Talleres** teórico prácticos sobre la Ley de la Carrera Administrativa Municipal (LCAM), contando con la asistencia de **15 municipalidades**.



2.1.3. Profesionalización de la Carrera Administrativa Municipal

El ISDEM ha asumido el compromiso de Ley en cuanto a la profesionalización de los empleados de la Carrera Administrativa Municipal apoyando a las municipalidades a formar a los funcionarios y empleados municipales por medio del Centro de Formación Municipal (CFM); así como el Registro de la Carrera Administrativa de los empleados municipales que formen parte de esta.

a) Formación Municipal

El Centro de Formación Municipal (CFM) es la entidad destinada a la formación de la Carrera Administrativa Municipal mediante la capacitación y tecnificación de los servidores públicos para contribuir al fortalecimiento de la gestión institucional de los gobiernos locales del país; además se ha convertido en sede de la ejecución de capacitaciones impulsadas por diversas municipalidades, asociaciones municipales y organizaciones.

Durante el período se realizaron las siguientes acciones para garantizar el fortalecimiento del CFM al servicio de las municipalidades:

- Acreditación a 2 Coordinadores Temáticos del CFM-ISDEM en el tema de prevención de violencia a nivel local, enmarcado en el curso Formador de Formadores auspiciado por la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ).
- Acreditación por el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) de 30 empleados del ISDEM como facilitadores de cursos especializados.
- Gestión del financiamiento para empleados y funcionarios municipales para cursar diplomados para el fortalecimiento de las capacidades del quehacer municipal; habiendo sido aprobado por INSAFORP financiar el 70% del costo de los siguientes:

Cuadro No.13
Diplomados Centro de Formación Municipal

No	Diplomado	Módulos a Impartir	Número de horas por Módulo
1.	Planificación Estratégica Municipal	Módulo I, II, III y IV	30 Horas
2.	Gestión Técnica de Proyectos Municipales	Módulo I, II y III	40 Horas
3.	Gestión Ambiental Municipal	Módulo I y II	40 Horas
4.	Gestión del Desarrollo Económico Local	Módulo I y II	30 Horas
5.	Informática básica	Módulo I, II y III	30 Horas

Fuente: Registros de las Centro de Formación Municipal.

El resultado de las acciones de capacitación y tecnificación de los servidores públicos para contribuir al fortalecimiento de la gestión institucional de los gobiernos locales del país, durante el periodo fueron:

- 31 empleados de la Alcaldía Municipal de Nuevo Cuscatlán capacitados mediante el Curso Especializado para Jefes y Técnicos de Desarrollo Urbano y Catastro; además en Servicio Asistencia al Usuario Municipal
- De los 5 Diplomados financiados por INSAFORP han sido impartidos cuatro desde octubre 2014. Desarrollándose de acuerdo a la siguiente clasificación:

Cuadro No.14.a
Desarrollo de Grupo 1 de Diplomados Centro de Formación Municipal

Nombre del Diplomado	Módulo desarrollado	Nº de Participantes	Municipios beneficiados
1. Planificación Estratégica Municipal	Planificación Estratégica Local 1. Módulo I (G1)	11	Soyapango y Apopa (San Salvador); Ciudad Arce y Colon (La Libertad); Nueva Concepción (Chalatenango) Cojutepeque (Cuscatlán);y; San Luis la Herradura (La Paz)
	Planificación Estratégica Local 1. Módulo I (G2)	18	Alegría y Nueva Granada (Usulután); San Francisco Gotera y Yamabal (Morazán);y; El Sauce e Intipucá (La Unión); Carolina, Uluazapa, y San Antonio (San Miguel)
2. Gestión Técnica de Proyectos Municipales	Planificación del Desarrollo Económico Local. Módulo I (G1)	18	Soyapango Santiago Texacuangos, Nejapa y Apopa (San Salvador); Ciudad Arce y Colon (La Libertad); Chalatenango Nueva Concepción (Chalatenango); San José Guayabal (Cuscatlán); San Isidro (Cabañas); y; San Esteban Catarina (San Vicente)
	Planificación del Desarrollo Económico Local. Módulo I (G2)	15	San Francisco Gotera, Perquín, San Fernando, Chilanga y Yamabal Meanguera, (Morazán);y; San Rafael Oriente y Sesorí (San Miguel)
3. Gestión Ambiental Municipal	Introducción a la Gestión Ambiental Municipal. Módulo I (G1)	19	Masahuat (Santa Ana); Ahuachapán (Ahuachapán); Santiago Texacuangos y Nejapa (San Salvador); Ciudad Arce (La Libertad); Chalatenango, Dulce Nombre de María y Nueva Concepción (Chalatenango); San José Guayabal, Cojutepeque (Cuscatlán); y; San Vicente San Esteban Catarina, San Lorenzo, y San Lorenzo (San Vicente)
	Introducción a la Gestión Ambiental Municipal. Módulo I (G2)	17	Nueva Granada, Ozatlan (Usulután); Cacaopera, Perquin, Meanguera, (Morazán); San Rafael Oriente, Nueva Guadalupe, San Antonio, Carolina y Uluazapa, (San Miguel); y; El Sauce, Poloros, e Intipucá (La Unión)
4. Gestión del Desarrollo Económico Local	Planificación Estratégica Territorial y Desarrollo Económico Local. Módulo I (G1)	17	Soyapango y Nejapa (San Salvador); Ciudad Arce y Talnique (La Libertad), y; San Vicente y Tecoluca (San Vicente)
	Planificación Estratégica Territorial y Desarrollo Económico Local. Módulo I (G2)	15	Santiago Texacuangos, Apopa, y Tonacatepeque (San Salvador); Quezaltepeque y Colon (La Libertad); Chalatenango (Chalatenango);y; San José Guayabal y Cojutepeque (Cuscatlán)
Totales:		130	47 Municipalidades

Fuente: Registros del Centro de Formación Municipal

Cuadro No.14.b
Desarrollo de Grupo 2 de Diplomados Centro de Formación Municipal

Nombre del Diplomado	Evento o Curso Desarrollado	Nº de Participantes	Municipios beneficiados
1. Planificación Estratégica Municipal	Planificación Estratégica Local 1. Módulo II (G1)	12	Aguilares, Apopa y Soyapango (San Salvador); Antiguo Cuscatlán, Ciudad Arce, Cojutepeque, Colón (La Libertad); y; Nueva Concepción (Chalatenango)
	Planificación Estratégica Local 1. Módulo II (G2)	16	Alegría, San Agustín y Nueva Granada (Usulután); Carolina (San Miguel); San Francisco Gotera y Yamabal (Morazán) ; y; El Sauce e Intipucá (La Unión)
2. Gestión Técnica de Proyectos Municipales	Planificación del Desarrollo Económico Local. Módulo II (G1)	15	Aguilares, Apopa, Nejapa, Santiago Texacuangos y Soyapango (San Salvador); Ciudad Arce, Colon y Quezaltepeque (La Libertad); El Paraíso y Nueva Concepción (Chalatenango); y; San José Guayabal (Cuscatlán)
	Planificación del Desarrollo Económico Local. Módulo II (G2)	6	Gualocoti, San Francisco Gotera y Yamabal y San Fernando (Morazán); y; Sesorí (San Miguel)
3. Gestión Ambiental Municipal	Introducción a la Gestión Ambiental Municipal. Módulo II (G1)	18	San Lorenzo (Ahuachapán); Masahuat (Santa Ana); Santiago Texacuangos, Nejapa y Apopa, (San Salvador); Chalatenango y Nueva Concepción (Chalatenango); Cojutepeque y San José Guayabal (Cuscatlán); y; San Lorenzo y San Esteban Catarina (San Vicente)
	Introducción a la Gestión Ambiental Municipal. Módulo II (G2)	17	Santiago de María, Ozatlan, San Agustín y Nueva Granada (Usulután); San Antonio, Carolina, San Rafael Oriente, Chapeltique, y Uluazapa (San Miguel); Cacaopera, Perquin, (Morazán); y; El Sauce, Intipucá y Polorós (La Unión)
4. Gestión del Desarrollo Económico Local	Planificación Estratégica Territorial y Desarrollo Económico Local. Módulo II (G1)	10	Apopa, Santiago Texacuangos y Tonacatepeque (San Salvador); Nueva Concepción (Chalatenango) y; Cojutepeque (Cuscatlán)
	Planificación Estratégica Territorial y Desarrollo Económico Local. Módulo II (G2)	10	Nejapa y Soyapango (San Salvador); Ciudad Arce y Talnique (La Libertad); y; Tecoluca (San Vicente)
Totales:		104	43 Municipalidades

Fuente: Registros de las Centro de Formación Municipal.

b) Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal (RNCAM)

El Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal (RNCAM) es una dependencia recopiladora de toda la información relativa a la carrera administrativa de conformidad a los Artículos del 55 al 58 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal (LCAM), siendo su función primordial inscribir a los empleados comprendidos en la carrera administrativa municipal y dar certeza de los hechos, actos y resoluciones que emitan los órganos de administración respecto de los servidores de la municipalidad o entidad municipal.

Las acciones realizadas en el período fueron las siguientes:

b.1) Impulso a la implementación de los Registros Municipales de la Carrera Administrativa Municipal (RMCAM)

- **84 municipalidades implementaron** el Registro Municipal a Nivel Nacional para la organización administrativa de las funciones encomendadas al RMCAM.

Cuadro No.15
Municipales con Implementación del Registros Municipales de la Carrera Administrativa Municipal



Regiones	Número de Municipalidades
Occidental	13
Central	24
Paracentral	21
Oriental	26
Totales	84

Fuente: Registros del Centro de Formación Municipal

- **186 municipalidades han sido beneficiadas** con la implementación del Sistema Informático de los Registros Municipales de la Carrera Administrativa Municipal (SIRCAM), en calidad de herramienta para el resguardo en base de datos de la información de los empleados de Carrera Administrativa.

A pesar que el proyecto de implementación del sistema del Registro Municipal se planteó para las la totalidad de los municipios, a mayo 2015, en 76 municipalidades aún no se ha implementad el mismo, lo anterior debido a que algunas municipalidades no cuentan con los requerimientos técnicos necesarios para la instalación de dicha herramienta, es decir, no poseen equipo informático necesario o hay desfase de los mismos, falta de conectividad a internet, entre otras problemáticas técnicas o de recursos.

El acumulado de entrega y control de municipalidades faltantes de entrega del SIRCAM se describe a continuación:

Cuadro No.16
Municipales con Implementación del Sistema Informático de Registros Municipales

Región	Departamento	Total de municipios	Municipalidades con SIRCAM	
			Recibido	Pendiente
Occidental	Ahuachapán	12	10	2
	Santa Ana	13	11	2
	Sonsonate	16	13	3
TOTAL Occidental		41	34	7
Central	Chalatenango	33	11	22
	San Salvador	22	16	6
	La Libertad	19	17	2
TOTAL Central		74	44	30
Paracentral	Cabañas	9	8	1
	Cuscatlán	16	14	2
	La Paz	22	16	6
	San Vicente	13	11	2
TOTAL Paracentral		60	49	11
Oriental	La Unión	18	11	7
	Morazán	26	16	10
	San Miguel	20	14	6
	Usulután	23	18	5
TOTAL Oriental		87	59	28
TOTAL NACIONAL		262	186	76

Fuente: Registros del RNCAM.

Cabe destacar que se busca entregar el sistema conjuntamente a impartir capacitación sobre el uso y manejo del mismo (de las que se efectuaron 36 durante el período). Para la entrega se adjudica un usuario y contraseña al Registrador Municipal en funciones, para que realice la labor de ingreso de datos de cada empleado -identidad, beneficiarios, retiro y los restantes que contempla el Artículo 55 de la LCAM-; el sistema incorpora la inscripción, escaneo de documentos e ingreso de procesos contemplados por la LCAM como: permutas, traslados, asensos y demás.

b.2) Proceso del Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal (RNCAM)

- **Recepción** de un total de **8,977** Expedientes de empleados municipales incorporados a la Carrera Administrativa Municipal. Habiendo un total general de **14,237 expedientes** en el Archivo Registral del RNCAM.

Cuadro No.17
Recepción expedientes de municipales por región

Regiones	Número expedientes de municipalidades
Occidental	1,768
Central	5,174
Paracentral	802
Oriental	1,233
Totales	8,977

Fuente: Registros del RNCAM.

- **Calificación** de **886** Expedientes, de empleados y funcionarios municipales incorporados a la Carrera Administrativa Municipal.

Cuadro No.18
Calificación de expedientes de municipales por región

Regiones	No. de expedientes calificados
Occidental	63
Central	409
Paracentral	199
Oriental	215
Totales	886

Fuente: Registros del RNCAM.

- **Inscripción** de 281 Expedientes de empleados Municipales.
- Se atendieron un total de **43 solicitudes** entre **constancias, informes y certificaciones**.

2.1.4. Atención a las municipalidades

a) Financiera

a.1) Provisión de Especies Municipales

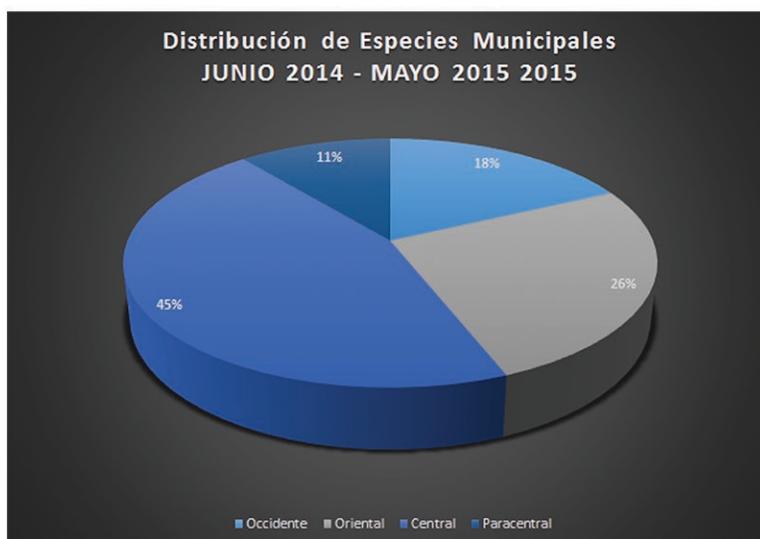
En virtud del compromiso de fortalecer a los 262 gobiernos locales en las áreas que contribuyan, faciliten, agilicen la captación y control de forma transparente de los ingresos financieros en concepto de fondos propios, el Instituto brindó asesoría y asistencia técnica personalizada en el uso de las actuales Especies Municipales y creación de nuevas, así como sus controles y la forma de solicitud de las mismas, lo cual es realizado mediante una comunicación directa y visitas a las 262 municipalidades; así como a las asociaciones de municipios y demás dependencias municipales descentralizadas.

Esta atribución es una facultad de Ley otorgada mediante el Decreto Legislativo No. 519, para la adquisición, custodia, distribución y control de las Especies Municipales, para lo cual el ISDEM dispone de técnicos que proporcionan este servicio especializado, por medio de tres centros de distribución ubicados en las sedes institucionales de San Salvador, San Miguel y Santa Ana.

En cuanto a la distribución de las Especies, destacan las siguientes acciones:

- Provisión de papel seguridad para registros del estado familiar y tarjetas PVC para carnet de identificación personal; con lo cual se contribuye a la seguridad de la emisión de documentos, orden y control fiscal de las municipalidades.
- Asimismo; asesorando y distribuyendo en un 100% las Especies Municipales solicitadas, de conformidad al siguiente detalle:

Gráfica 1



Fuente: Departamento de Especies Municipales

a.2) Otorgamiento de Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago (OIDP)

Uno de los servicios prestados a las municipalidades que lo solicitan, es la tramitación de Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago (OIDP), que es el compromiso de pago por parte del ISDEM, ante las instituciones financieras que otorgan los créditos solicitados por las municipalidades del país y que será descontado de la asignación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador (FODES), convirtiéndose en el intermediario de pago entre la institución financiera y la municipalidad.

Para que las municipalidades obtengan el financiamiento, el ISDEM extiende una constancia de la disponibilidad del FODES y la OIDP, lo que implica asumir la responsabilidad del análisis de la disponibilidad, en razón del respectivo descuento de la cuota del préstamo ofrecida por las instituciones financieras, velando por el cumplimiento de la Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal, basado en los cálculos de categorización de los municipios efectuado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DGP).

En el período se otorgaron 235 OIDP correspondiente a igual número de créditos ascendiendo a un monto de \$ 104, 094,989.99, de 114 municipalidades, agrupadas en las respectivas regiones según el siguiente detalle:

Gráfica 2



Fuente: Departamento de Créditos Municipales.

a.3) Transferencias recursos FODES a las municipalidades

El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador (FODES), tiene como finalidad el progreso socioeconómico de los mismos, éste es distribuido mensualmente por el ISDEM de conformidad a los criterios ya establecidos en la Ley de FODES; en el período que se está informado corresponden a un 8% de los ingresos corrientes netos del presupuesto de la nación.

El ISDEM realiza la distribución mensual a los 262 municipios, una vez recibida la transferencia por parte del Ministerio de Hacienda.

Siendo el monto transferido durante el período:

Cuadro No. 19
Asignación del FODES durante el período a los 262 municipios

De junio a diciembre 2014	De enero a mayo 2015	Total de distribución en el período
\$ 195,028,631.00	\$ 144,942,885.00	\$ 339,971,516.00

Fuente: Departamento de Tesorería institucional

De las acciones institucionales realizadas y que son de relevancia por el beneficio financiero a las municipalidades, se encuentran:

- Modernización en la entrega del FODES por medio de la disminución del plazo de las transferencias hasta un promedio actual de 5 días hábiles a partir de la recepción institucional de la transferencia mensual del FODES por parte del Ministerio de Hacienda.
- Poner a disposición de las municipalidades los beneficios del depósito a cuenta por medio de transferencia electrónica, operación que consiste en depositar el fondo directamente a la cuenta bancaria de la municipalidad.

b) Acompañamiento jurídico para gestiones Legislativas

b.1) Anteproyectos de Ley Reformas y Decretos

- El ISDEM, presentó ante la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, la propuesta de Reforma de la LCAM; obteniéndose como resultado la emisión del Decreto No. 820, publicado en el Diario Oficial No.209, Tomo 405, de fecha 10 de noviembre del año 2014; en el cual se reformaron los Artículos 56 y 58 de dicha Ley, relativo a la inscripción e incorporación de los funcionarios y empleados municipales, en el Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal.

- *Se sometió ante la Asamblea Legislativa, la aprobación de un Decreto donde se autorizaría a los municipios la utilización de la totalidad del 25% para gastos de funcionamiento; tal iniciativa venía a dar vigencia un año más a un decreto ya existente, sin embargo la vigencia del decreto anterior duraba hasta el 31 de diciembre de 2014. La Asamblea Legislativa no aprobó la prórroga solicitada.*
- *Se sometió a consideración de la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa la actualización del Decreto Legislativo No. 519 que autoriza al ISDEM la emisión de Especies Municipales; actualmente está en estudio.*



b.2) Propuesta de Lineamientos y Reglamentos

- *Participación en la elaboración de lineamientos para la Gestión Documental de los gobiernos locales de conformidad a lo estipulado en los artículos 40 y 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública LAIP; propiciado por el Instituto de Acceso a la Información Pública en el marco del Programa de Gestión Documental.*
- *Se elaboró un Proyecto de Reglamento para las Sesiones de los Concejos Municipales Plurales; mediante una propuesta normativa a los aspectos necesarios para la correcta celebración de sesiones, las cuales no están desarrolladas en las normas correspondientes; en el mismo se han incorporado y precisado la actuación de las comisiones, las formalidades de la convocatoria, intervenciones para la discusión de un punto, entre otros. Se encuentra en análisis institucional*

2.2. Fortalecimiento Institucional

Las acciones institucionales se realizan en la búsqueda de visión de trabajo eficiente y de calidad en beneficio directo de las municipalidades; es así que las gestiones del ámbito administrativo y financiero han permitido algunos avances en la transformación organizativa, entre las cuales se puede citar:

2.2.1.- Gestión Administrativa

Administrativamente se ha logrado concretar acciones encaminadas al fortalecimiento institucional, en beneficio del trabajo con las municipalidades; las cuales se presentan a continuación:

a) Cooperación y Alianzas Interinstitucionales

Se ha establecido estratégicamente lazos de cooperación y acercamientos con diversas entidades nacionales e internacionales, algunas de las cuales se formalizaron por medio de la firma de convenio de cooperación. Durante el periodo se realizaron las gestiones siguientes:

a.1.) Alianzas suscritas:

- **Convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre ISDEM y Ministerio de Obras Públicas MOP;** con la finalidad de:
 - Ejecutar diversos proyectos asesorando y acompañando a los municipios en la implementación de los Planes de desarrollo municipal;
 - Gestionar a favor de los municipios, el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura vial municipal, interdepartamental, obras de paso, obras de mitigación en zonas que pongan en alto riesgo la vida de las familias que habitan en las proximidades de estos sitios.
 - Promover y asesorar la implementación de las leyes relativas al ordenamiento territorial en los municipios.



- **Convenio de Colaboración interinstitucional entre Imprenta Nacional e ISDEM;** que tiene por objetivo la prestación de servicios que da la Imprenta Nacional en aquellos rubros que necesite el ISDEM, haciendo énfasis a las Especies Municipales, no obstante, está abierto a cualquier otro producto impreso que así demande el ISDEM.

a.2) Gestiones interinstitucionales:

- *Reunión de formación de experiencia de gestión de los procesos de formación a los empleados municipales de los ayuntamientos de toda la Comunidad Valenciana (España) con los encargados de las áreas de formación de los Sindicatos de Valencia, en el marco de la pasantía al FONS VALENCIA PER LA SOLIDARITAT.*
- *Intercambio de experiencias en municipalidades de Nicaragua en las temáticas de: Concejo Multipartidarios, Seguridad Social y Desarrollo Local. En éste participaron representantes del Consejo Directivo del ISDEM para conocer los procesos de administración y coordinación entre los diferentes miembros de los Concejos Municipales Multipartidarios.*
- *Visita experimental por parte de representantes del Consejo Directivo al Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM).*
- *Reunión entre autoridades del ISDEM y del FISDL. Con el propósito de coordinar el trabajo que realizan ambas entidades a fin de fortalecer a los 262 gobiernos locales del país, principalmente en la coejecución del Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales (PFGL).*

b) Posicionamiento Institucional

El ISDEM desarrolló un plan de acercamiento interinstitucional que está contenido en la recién aprobada Política de Comunicaciones institucional.

Utilizando como herramienta de comunicación el boletín “Municipalidades” se informó a los gobiernos municipales sobre el quehacer institucional. Además, a nivel mediático fueron entrevistados funcionarios y empleados institucionales para la generación de noticias del ISDEM como una institución referente en temas municipales, en ese contexto, se destacan en los siguientes tópicos y medios de comunicación social:

- *Diario Co-latino publicación de noticia sobre la gestión en la Comisión de Asuntos Municipales de nuevo decreto transitorio para la inscripción de empleados de carrera al RNCAM. Junio 2014*
- *El Diario de Hoy, La Prensa Gráfica y Diario Co-latino: noticia sobre la suscripción de convenio de cooperación entre el MOP e ISDEM. Julio 2014*
- *Canales 10, 12 y 33: noticia sobre la suscripción de convenio de cooperación entre el MOP e ISDEM. Julio 2014*
- *La Prensa Gráfica sección Media Center: noticia sobre la presentación del Informe de Rendición de Cuentas del ISDEM del periodo de junio 2013 a mayo 2014; en la que participaron 444 personas principalmente de las municipalidades, instituciones gubernamentales y Organismos No Gubernamentales. Agosto 2014*
- *Diario Co-latino: noticia sobre la inauguración de Unidades de Acceso a la Información Pública en las municipalidades que forman parte de la Asociación de municipalidades Trifinio, en Santa Ana. Noviembre 2014*
- *Canales 8 y 10 (entrevista en programa en directo): sobre el trabajo que realiza el ISDEM a través del Centro de Formación Municipal. Diciembre 2014*

c) *Transparencia Institucional*

El ISDEM ha continuado con la labor de transparentar la información que genera, transforma, adquiere y conserva en la gestión pública de la institución, por ello se considera los puntos más relevantes en este período:

- Calificación con **nota de 10 al ISDEM** por la Secretaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción en su evaluación a 78 instituciones en la publicación de los estándares de la Información Oficiosa en el portal de transparencia; de éstas únicamente 23 instituciones públicas obtuvieron tal nota que corresponde a la mayor calificación a ser otorgada.
- Publicación de 281 documentos en el portal de transparencia del ISDEM, habiendo sido descargados **8,294** veces; con **5,624 vistas** y un total de **4,548** visitantes.
- Resolución de **50 Solicitudes de Acceso a la Información** sobre: asignación de FODES a las municipalidades; directorio municipal e información sobre el quehacer institucional.
- Atención a **36 consultas y asesorías** en diversos temas sobre acceso a la información, a alcaldes y alcaldesas municipales, personal municipal, consultores, estudiantes y extranjeros.
- Participación en 2 ferias de transparencia realizadas para promover la participación ciudadana entre la población y para el combate de la corrupción en las entidades públicas, que se llevaron a cabo en San Miguel y Suchitoto, en Cuscatlán; la primera bajo la coordinación de la Secretaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción y la segunda coordinada por el Instituto de Acceso a la Información Pública, en éstas, a través de materiales educativos, fotografías, promocionales, y otros medios se expusieron los servicios que cada una de las instituciones participantes brindan.



d) Desarrollo del Recurso Humano

El recurso humano del ISDEM, se encuentra representado en un 58% por empleados del sexo masculino (89) y un 42% por empleadas del sexo femenino (64), para un total de 153 empleados institucionales.

d.1) Capacitaciones al personal

Se brindaron capacitaciones al personal, con el fin de motivarlos y reforzar los conocimientos que poseen en sus áreas de trabajo y funciones técnicas desempeñadas, en las siguientes temáticas: informática aplicada, mecánica automotriz, finanzas, recursos humanos, modelaje de procesos y gestión de calidad con énfasis en círculos de calidad, desarrollo gerencial para mandos medios entre otros. Y además, se le dio cumplimiento al Reglamento de Gestión de la Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo por medio de la capacitación de 48 horas en Salud y Seguridad Ocupacional.

Todo esto fue gestionado con el apoyo de INSAFORP a través de Instituciones que apoyaron en la formación del personal; entre las cuales: FEPADE, ITCA, ASI, Universidad Don Bosco y facilitadores individuales.

d.2) Capacitaciones impartidas a técnicos y asesores municipales del ISDEM

Se fortalecieron las capacidades técnicas a través del desarrollo de jornadas de formación en los siguientes temas: Ley de Ética Gubernamental, Concejos Municipales Pluralistas y su incidencia en la gobernabilidad de El Salvador, gestión de riesgos en el marco del Convenio de Cooperación Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial MIGOB-ISDEM, factores de éxito en las instituciones, gestión ambiental y de riesgo para el desarrollo local, gestión del recurso hídrico.



Asimismo; se desarrollaron proceso de formación y desarrollo de experiencia de gestión en:

- Capacitaciones sobre Didáctica de la Formación Profesional, Evaluación de la Formación Profesional y Responsabilidad Ambiental a **30 empleados institucionales acreditándolos como facilitadores por el INSAFORP**, los cuales brindarán cursos especializados para la gestión municipal formando parte de la plantilla de apoyo del **CFM-ISDEM**.

- **Pasantía en España** se efectuó con el objetivo de intercambiar experiencias en procesos formativos de diversas instancias que se encargan de aportar a la formación de empleados y funcionarios públicos y privados, además, para homologar dichas experiencia positivas y poner en ejecución en los procesos formativos que está llevando a cabo el CFM del ISDEM.

d.3) Bienestar laboral

- Para fomentar la mejora del clima laboral se desarrollaron 3 ferias de salud y 2 Ferias Empresariales, con asistencia de instituciones financiera y de productos de conveniencia para los empleados.
- Reforma Reglamento Interno de Trabajo del ISDEM, se encuentra en la fase de aprobación ante la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, cabe mencionar que lo que se ha solicitado a este ente es una reforma total de dicho cuerpo normativo institucional.

e) Mantenimiento a la infraestructura y equipo

- Se implementó el uso de equipo de seguridad en los procesos de mantenimiento infraestructural obteniendo como resultado cero accidentes de trabajo durante el período.



- Señalización de los centros de trabajo bajo la normativa correspondiente y se dotó a la institución de los instrumentos necesarios para una eficaz respuesta ante una emergencia o siniestro.
- Al inicio del periodo se ha realizado el mantenimiento preventivo y correctivo a 36 vehículos de los 39 que conformaban la flota; de estos, 3 no estaban habilitados para circular. Al finalizar el periodo se realizó descargo de 8 vehículos institucionales; quedando la flota vehicular constituido por 31 vehículos.
- Aprobación de Política de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Aprobación de Actualización de la Normativa de Vales y Combustibles Institucionales.
- Se ha realizado mejoras en las instalaciones institucionales, además brindando mantenimiento preventivo y correctivo en el área de fontanería, electricidad, carpintería y aires acondicionados.

f) Desarrollo informático

En el marco del desarrollo informático institucional se desarrollaron las siguientes herramientas:

- Instalación de la **Plataforma Educativa Virtual** MOODLE en el servidor del CFM, la cual se constituye en una herramienta informática para la interacción del facilitador con sus alumnos para la publicación de tareas, visualizar notas y realizar foros.
- Se reestructuró y actualizó el aplicativo POA Rapid 2014 para el ejercicio 2015 como una herramienta de planificación, con el fin de incorporarle nuevas aplicaciones.
- Se desarrolló el primer prototipo del proyecto “Análisis, Diseño y Desarrollo del Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Asistencia Técnica y Capacitación” de la Gerencia de Desarrollo Municipal.
- Se encuentra en proceso de diseño el módulo de Especies Municipales para el Sistema de Información Gerencial en el cual permitirá visualizar tendencias de compras, ventas de las Especies Municipales, a fin de ser utilizado para apoyar la toma de decisiones gerenciales.

2.2.2. Gestión Financiera

Se ha mantenido una gestión financiera basada en la austeridad del Estado, orientada al uso racional de los recursos, cancelación de obligaciones tributarias, laborales y cumplimiento en el pago de deudas contraídas con el sistema financiero y pago de retenciones del período al Ministerio de Hacienda. A este respecto al 31 de mayo 2015, se cita lo siguiente:

a) Deuda institucional

En cuanto al manejo de la deuda durante el periodo se avanzó significativamente en el sentido de: Actualmente el crédito vigente corresponde al edificio donde funcionan las oficinas centrales, el cual vence el 12 de diciembre de 2027; con la deuda a proveedores existe un monto a la fecha incluyendo la provisión del 2012, y un monto pendiente en depuración de provisión de años anteriores. Los saldos en los Estados Financieros al 31 de mayo 2015, son los siguientes:

• Saldo de préstamos:		\$ 595,849.61
o Saldo por Edificio	\$ 595,849.61	
• Deuda con el Ministerio de Hacienda		
o Retenciones del año 2006 al 2008 un monto de		\$ 0.00
• Deuda con proveedores diversos		\$ 76,998.06
• Provisión de años anteriores	\$ 4,121.19	
• Proveedores y Retenciones del Periodo	\$ 72,876.87	

b) Ejecución presupuestaria del periodo 1o. de junio 2014 al 31 de mayo 2015

El presupuesto del ISDEM se financia principalmente con fondos propios, producto de la distribución de las Especies Municipales, comisión por Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago y otras fuentes que los generan, de acuerdo a las facultades establecidas en la Ley Orgánica y otras leyes aprobadas.

La asignación anual única que el Estado otorga es por el monto de \$571,428.57 desde 1998 de conformidad a lo establecido en la Ley del FODES la cual es invertida en gastos de funcionamiento, formación de capital, asistencia técnica y capacitación a los Gobiernos Locales.

Cuadro No. 20

Informe para la Rendición de Cuentas Informe de Ejecución Presupuestaria del período 1o. de junio 2014 al 31 de mayo 2015				
Presupuesto Ejecutado para Funcionamiento	Ingresos	% de Ejecución	Egresos	% de Ejecución
Del 1o. de junio al 31 de diciembre 2014	\$ 1935,641.10	51.60%	\$ 1959,692.50	52.24%
Del 1o. de enero al 30 de mayo 2015	\$ 1349,402.80	34.82%	\$ 1199,415.83	30.95%
Total	\$ 3285,043.90		\$ 3159,108.33	
Monto Transferido a Municipios				
Del 1o. de junio al 31 de diciembre 2014	\$ 195028,629.75	58.33%	\$ 195028,629.75	58.33%
Del 1o. de enero al 30 de mayo 2015	\$ 144942,881.95	41.67%	\$ 144942,885.00	41.67%
Total	\$ 339971,511.70		\$ 339971,514.75	

Fuente: Departamento de Presupuesto

A continuación se citan los principales impactos en los Estados Financieros:

- Pago de renta del ejercicio 2008 del período de junio a diciembre en el mes de noviembre por un monto de \$ 80,889.54.
- Subasta de 17 vehículos fuera de la flota de uso institucional en el mes de diciembre 2014, por un valor de \$ 28,750.00; de estos uno no fue vendido en la subasta.
- Descarga contable de 8 vehículos fuera de uso institucional por un monto de compra de \$ 76,587.20 y con valor residual de \$7,658.71
- Descargo de 3 maquinarias que se encuentran en el relleno sanitario de la ASINORLU y que serán donadas a la Municipalidad de Lislique en representación de esta Asociación por un monto de \$ 224,455.00.
- Reactivación de depósitos a plazos a 30 y a 90 días, de los excedentes de disponibilidad de fondos propios institucionales.

c) Adquisición de bienes y servicios

Para el funcionamiento institucional y en cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), se realizaron las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios a través de las modalidades y montos de adquisición que se detallan a continuación:

Cuadro No.21
Adquisiciones y Contrataciones institucionales de junio 2014 a mayo 2015

Adquisiciones y contrataciones por forma de contratación	Monto ejecutado de junio a diciembre 2014	Monto ejecutado de enero a mayo de 2015
Licitación Pública	\$ 4,582.16	\$ 265,390.05
Libre Gestión	\$ 112,313.55	\$ 184,697.71
Contratación Directa	\$ 1,630.00	\$ 17,052.91
Convenio con Imprenta Nacional	\$ 23,287.21	\$ -
TOTAL EJECUTADO	\$ 141,812.92	\$ 467,140.67

Fuente: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, UACI



III. PROYECCIONES PARA EL PERÍODO JUNIO DE 2015 A MAYO DE 2016

Las prioridades institucionales para el próximo período son:

3.1. Fortalecimiento de la Gestión municipal

3.1.1. Asistencia Técnica

- Brindar **400 asistencias técnicas** en las áreas de administración, finanzas, planificación, jurídica, género y medio ambiente.
- Conformar, capacitar y lograr el funcionamiento **209 Comités de Contraloría Ciudadana**.
- Conformar y capacitar a **30 Instancias de Participación Ciudadana**.
- Brindar asistencia técnica en la formulación de **30 Planes Estratégicos Participativos** con enfoque de desarrollo económico local.
- Proveer de **asistencia técnica a 63 municipalidades** para la formulación e implementación de **Planes de Rescate Financiero Municipal**.
- Proveer de **asistencia técnica a 79 municipalidades** para la formulación e implementación de **Planes Municipales de Gestión de Riesgos de Desastres**.
- Establecer los mecanismos que faciliten la homogenización de procesos de asistencia técnica y capacitación.

3.1.2. Capacitaciones

- **Capacitar a 100 Concejos Municipales** del período 2015-2018; en un promedio de 700 concejales capacitados
- Impartir **Diplomado en Concejos Municipales Plurales** dirigidas a funcionarios municipales con apoyo de INSAFORP
- Capacitar a los gobiernos locales en la **aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública**.

3.1.3. Profesionalización de la Carrera Administrativa Municipal

- Dar seguimiento a la **implementación de las herramientas técnicas de la Carrera Administrativa Municipal**.
- Gestionar la **implementación de 50 Sistemas Informáticos de los Registros Municipales**.
- Dar **resolución de solicitudes de constancias, opiniones jurídicas y certificaciones** a demanda por las municipalidades.
- Realizar **6 capacitaciones y 2 talleres teórico práctico**, sobre temáticas de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, formación de comisiones y otras.
- Realizar **inscripción de 350 expedientes** de empleados municipales de Carrera Administrativa.
- Gestionar la **aprobación de las Reformas a la LCAM y Reglamento de dicha Ley**.
- Realizar a demanda de los **Registradores Municipales** inducción para la elaboración de expedientes, seguimiento a las actividades de los Registros Municipales de la Carrera Administrativa Municipal.

3.1.4. Atención a las Municipalidades

- **Estandarizar** a nivel nacional los formularios de **Especies Municipales**, para fortalecer el control financiero de los gobiernos locales.
- Buscar y generar los recursos para **reactivar los préstamos a las municipalidades**, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del ISDEM.

3.2 Fortalecimiento institucional

3.2.1. Gestión Administrativa y Financiera

- **Dar seguimiento a compromisos pactados en Convenios Interinstitucionales** suscritos.
- Continuar posicionando la **imagen corporativa del Instituto**.
- Desarrollar **2 sistemas informáticos** para la mejora en los servicios internos y externos
- **Promover el Centro de Documentación Institucional**, como un referente en el fortalecimiento de los conocimientos relacionados al desarrollo local, en sus diferentes áreas, apoyando el crecimiento de las comunidades proporcionándoles, servicios de información diseñados para atender las necesidades locales.
- Crear herramientas que garanticen **la participación ciudadana y el acceso a información en la institución**.
- Actualizar y crear normativa **relacionado a la gestión administrativa y financiera institucional**.



ISDEM Oficinas Centrales
Regiones Paracentral, Central y Registro Nacional de la Carrera
Administrativa Municipal (RNCAM)

4ta. Calle Poniente entre 41 y 43 Av. Sur #2223 colonia Flor Blanca, San Salvador
Tels. (503) 2260-9990 / (503) 2267-6523

Centro de Formación Municipal (CFM)

Esquina Noroeste de la 45 Avenida Sur y 6ta. Calle Poniente, No. 2375, colonia Flor Blanca, San Salvador, costado oriente del Estadio "Mágico González", a dos cuerdas del edificio central del ISDEM.

Tel: (503) 2267-6512

Oficina Regional de Occidente

Calle principal, Aldea San Antonio, Calle al Cactus costado oriente a Escuela Guatemala, Santa Ana.

Tel: (503) 2440-0233

Oficina Regional de Oriente

15 Calle Poniente y 8a. Avenida Sur, Centro de Gobierno Departamental, San Miguel.

Tel: (503) 2661-5886